



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El informe denominado *La mejora de la calidad institucional del comercio en España: cuantificación de su impacto económico y social* elaborado por el Instituto de Estudios Económicos tiene como objetivo *poner de manifiesto la conveniencia de mejorar la calidad institucional en el sector de comercio en España, identificar las áreas del marco regulatorio y de los procesos administrativos que se consideran más ineficientes por parte de las empresas y asociaciones del sector, y estimar las ventajas económicas que se derivarían de la eliminación de estas trabas*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> [https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2023/01/26/110/mejora\\_calidad\\_institucional\\_comercio\\_espana.pdf](https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2023/01/26/110/mejora_calidad_institucional_comercio_espana.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

2. Entre las posibles medidas que se proponen por parte de las empresas y de los expertos consultados en la investigación cabe destacar las siguientes:
- i. Llevar a cabo una mejora de la eficiencia de los procesos administrativos, reduciendo plazos y facilitando la información necesaria y las citas presenciales con los técnicos.
  - ii. La adopción del silencio administrativo positivo ayudaría a conseguir mayor eficiencia de los procesos.
  - iii. Establecer una moratoria para paliar las consecuencias económicas negativas que se deriven del nuevo impuesto a los plásticos no reutilizables.
  - iv. Establecer un reconocimiento mutuo de normativas entre regiones que permita la unificación y compatibilización de las plataformas digitales y la búsqueda de una coordinación efectiva entre las distintas Administraciones, aumentando la previsibilidad y proporcionalidad de las normas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de España de las propuestas realizadas por el Instituto de Estudios Económicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2023.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

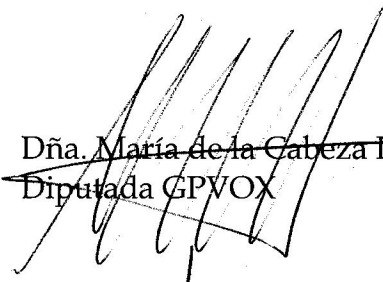
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



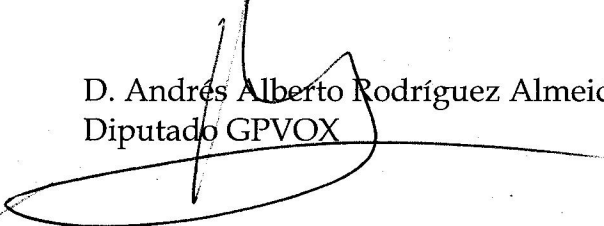
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX



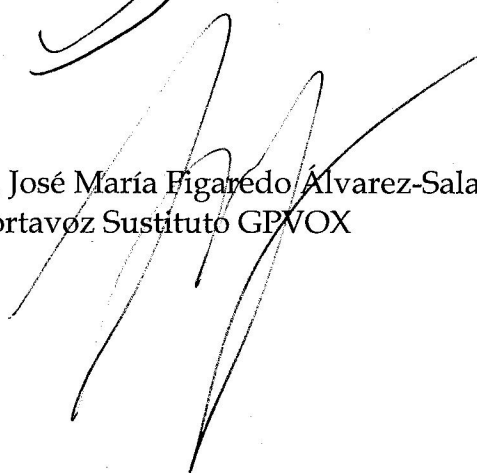
Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás  
Diputada GPVOX



Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GPVOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituto GPVOX

C.DIP 260650 02/03/2023 17:01